



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 321/2012

VISTO:

La propuesta de designaciones interinas de docentes, para el dictado de la materia "Ofimática", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dr. Ricardo Castello, Cr. Daniel Bollo e Ing. Juan Carlos Farré, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en los cargos que en cada caso se consigna, por un período de seis (6) meses a partir del 12 de agosto de 2012, para el dictado de la materia "Ofimática", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, a los siguientes docentes:

PROFESOR ASISTENTE DSE -Cod. 114-

Cr. Marcelo Rocha Vargas

(DNI N° 16.084.680)

PROFESOR ASISTENTE DS -Cod. 115-

Lic. María del Valle Aranda

(DNI N° 14.366.170)

Cr. Jorge Luis Piñones

(DNI N° 14.609.635)

Art. 2°. -La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°. - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas